

Núm. 196

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 16 de agosto de 2012

Sec. V-A. Pág. 39158

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

28859

Resolución, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, que desestima la celebración del contrato de servicio de operación y gestión del centro de atención y soporte global en el apartado tecnológico y de soporte a usuarios de los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud Expediente CSE/99/1112028038/12/PA.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, con fecha 17 de julio de 2012, ha resuelto desistir de la celebración del contrato de "Servicio de operación y gestión del centro de atención y soporte global en el apartado tecnológico y de soporte a usuarios de los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud", expediente CSE/99/1112028038/12/PA, por haberse detectado en el pliego de cláusulas administrativas particulares errores de carácter insubsanable. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 del TRLCSP.

Dicha licitación se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" número 172, de fecha 19 de julio de 2012.

Mérida, 25 de julio de 2012.- El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina.

ID: A120057170-1